

MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 167-2016

A : JEFE DIVISION JURIDICA
DE : JEFE DEPARTAMENTO PESQUERÍAS
REF. : SUSPENSION VEDA BIOLOGICA RECURSO LOCO X REGION POR EFECTO MAREA ROJA.

FECHA : 09 DE AGOSTO DE 2016

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R. PESQ.) N° 167/2016, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia, señalando la suspensión de la veda biológica del recurso loco hasta el 30 de septiembre de 2016.

Saluda atentamente a Ud.,



JAVIER ANDRÉS RIVERA VERGARA
Jefe Departamento Pesquerías